

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE BUENA PRO
CONTRATACION INTERNACIONAL N° 003-2024-ANIN

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIA DE DERECHOS DE AUTOR PARA EL USO Y TRADUCCIÓN
DE LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES NEC4”**

A los 06 días del mes de noviembre del 2024, siendo las 18:00 horas, la Ejecutiva (e) de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración de la Autoridad Nacional de Infraestructura, designada mediante Resolución de la Oficina de Recursos Humanos N° 038-2024-ANIN-ORH, revisó la única oferta para el procedimiento de Contratación Internacional N° 003-2024-ANIN - “Contratación del servicio de licencia de derechos de autor para el uso y traducción de los documentos contractuales NEC4”.

De la Oferta económica:

Se obtuvo una única oferta del postor **THOMAS TELFORD LIMITED**, señalando que su propuesta económica asciende a **£ 22,500.00 (Veintidós mil quinientos con 00/100 libras esterlinas)**, monto neto, el cual al incluir: (i) la aplicación de la retención del 30% del impuesto a la renta a no domiciliados, y (ii) la aplicación del 18% del impuesto general a las ventas, se obtiene el Monto Total de **£ 37,928.57 (Treinta y siete mil novecientos veintiocho con 57/100 libras esterlinas)**. Asimismo, es conveniente indicar que cumple con la totalidad de los documentos remitidos, en ese sentido la oferta es considera VALIDA.

Adjudicación de la buena pro:

Considerando lo señalado precedentemente, se adjudica la buena pro a:

Postor : Thomas Telford Limited
RUC/CODIGO : L0609016990
Propuesta Económica: **£ 22,500.00 (Veintidós mil quinientos con 00/100 libras esterlinas)**, el mismo que al incluir la aplicación del 30% del impuesto a la renta a no domiciliados y 18% de impuesto general a las ventas (IGV), se obtiene el monto total correspondiente a **£ 37,928.57¹ (Treinta y siete mil novecientos veintiocho con 57/100 libras esterlinas)**.

Se concluye el presente acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

.....
CORREA LEVANO, JULIANA YODALIA
Ejecutiva(e) de la Unidad de Abastecimiento
AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

¹Con Informe N° D00000006-2024-ANIN/OA-UA-AMP de fecha 15 de octubre de 2024 el Especialista en Indagación de Mercado para Procedimientos de Selección de la Unidad de Abastecimiento, determina que el presente requerimiento se enmarca dentro de un supuesto excluido del ámbito de la aplicación de la norma art. 5 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, siendo el tipo de procedimiento Contratación Internacional -Contratación con proveedor no domiciliado, cuyo valor estimado asciende a **S/. 244,870.65 (Doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta con 65/100 Soles) según el tipo de cambio de la SBS al 10.10.2024**, bajo la siguiente condición: i) se sustente la imposibilidad de realizar la contratación a través de métodos de contratación de la presente norma.